002876

DECRETO ALCALDICIO N.° 201/ /2023

NOMBRA TITULAR EN CARGO A PERSONA QUE SE MENCIONA

Cerrillos, 29 DIC. 2023

V I S T O S:

El Ord. N.° 100/318/2023, que ordena la notificación al postulante seleccionado; el Acta de notificación N.° 402/469/2023; el Decreto Exento N.° 202/1806/2023 que llama a Concurso Público; la Constitución de la Comisión reflejada en el Acta N.° 402/005/2023 del Departamento de Personal y Bienestar; lo dispuesto en el Título II, párrafo 1° de la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. El Decreto Exento N.° 202/1806/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, que llamó a Concurso Público para proveer el cargo ADMINISTRATIVO Grado 15 ° vacante de la Planta Municipal.

2. La Constitución de la Comisión del Concurso, reflejada en el Acta de fecha 14 de noviembre de 2023.

3. La Circular N.° 402/009/2023 remitida a los directores y Jefes de Departamentos que solicita informar al Personal de sus dependencias del Concurso Público.

4. El aviso a las demás Municipalidades de las vacantes existentes y del Concurso de antecedentes y oposición, efectuado a través del oficio N.° 100/280/2023.

5. La publicación en el periódico "Las Ultimas Noticias", efectuada el día domingo 19 de noviembre de 2023, del aviso con las Bases del Concurso Público de antecedentes y oposición.

6. La proposición a la Sra. Alcaldesa, efectuada por el Comité de Selección, a través del Acta N.° 402/005/2023.

7. La Notificación N.° 402/469/2023 correspondiente al postulante seleccionado.

8. El Ord. N.° 100/318/2023, de Alcaldía, que ordena notificar al postulante seleccionado de la resolución de dicho Concurso, y llama a aceptar el cargo ADMINISTRATIVO Grado 15° vacante de la Planta Municipal de Cerrillos de la Región Metropolitana en consideración a los artículos 19 y 20 de la Ley 18.883.

00.876

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

9. Que, la persona más abajo individualizada, siendo notificada por el Jefe del Departamento de Personal, ha aceptado el cargo de la Planta Municipal.

D E C R E T O:

1. Nómbrese a contar del día 26 de diciembre de 2023, en calidad de titular al cargo ADMINISTRATIVO Grado 15º de la Planta Municipal de Cerrillos de la Región Metropolitana, a don (ña) **CARLOS RAÚL APABLAZA RUZ**, cédula de identidad N.º [redacted] por haber resultado ganador del Concurso Público de antecedentes y oposición de la Planta Municipal.

2. Don (ña) **CARLOS RAÚL APABLAZA RUZ**, cumplirá sus funciones en la Dirección de Administración y Gestión Interna de esta Corporación Edilicia.

3. Déjese establecido que registra antecedentes de ingreso en Contraloría General de la República Decreto Alcaldicio N.º 201/0034/2022

4. El Departamento de Personal, notificará y registrará la presente resolución a la persona precedentemente señalada, para efectos de control posterior.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ESTO, ARCHÍVESE.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/FCQ/mpt

Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Carpeta funcionaria
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web